

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO TERCER AÑO

# 2093<sup>a</sup>

SESION: 31 DE OCTUBRE DE 1978

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2093) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/12828 y Corr.1; S/12829/Rev.1 y Add.1, S/12830/Rev.1) . . . . .	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2093a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 31 de octubre de 1978, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Jacques LEPRETTE (Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Bolivia, Canadá, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, India, Kuwait, Mauricio, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2093)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/12828 y Corr.1, S/12829/Rev.1 y Add.1, S/12830/Rev.1)

*Se declara abierta la sesión a las 15.45 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/12828 y Corr.1\*, S/12829/Rev.1 y Add.1\*, S/12830/Rev.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte, a fin de llenar las cinco vacantes que se han de producir el 5 de febrero de 1979, fecha en que expirará el mandato de los siguientes miembros de la Corte: Sr. E. Jiménez de Aréchaga, Sr. H. C. Dillard, Sr. L. Ignacio-Pinto, Sr. F. de Castro y Sr. P. D. Morozov.

2. La lista de los candidatos propuestos por los grupos nacionales para la elección a fin de cubrir las cinco vacantes figura en el documento S/12829/Rev.1 y Add.1. Además, en el documento S/12830/Rev.1 figuran los datos biográficos de todos los candidatos. Estos documentos sustituyen a los documentos S/12829 y Add.1 y 2 y S/12830, respectivamente.

3. El Consejo tiene ante sí también un memorando del Secretario General [S/12828 y Corr.1] en el que se dispone el procedimiento que debe seguirse para tales elecciones. Conforme al párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, "se considerarán electos los candidatos que obtengan

\* Distribuidos también con las firmas A/33/221 y Corr.1 y A/33/222/Rev.1 y Add.1, respectivamente. Para el texto, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Anexos*, tema 17 del programa.

una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad". Por lo tanto, la mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos. Si más de cinco candidatos obtuvieran la mayoría requerida, corresponderá entonces aplicar el procedimiento que en casos similares se adoptó en el pasado y que figura en el párrafo 14 del memorando del Secretario General, o sea, el de proceder a una nueva votación con todos los candidatos. En cambio, si un número de candidatos inferior a cinco recibiera la mayoría requerida, se proseguirán las votaciones en el Consejo hasta que se hayan cubierto las vacantes restantes, siempre que la Asamblea General vote del mismo modo.

4. La votación será secreta. Se pide a los miembros del Consejo que hagan una cruz junto al nombre de los candidatos por quienes desean votar en la cédula de votación. Sólo se tendrán en cuenta los votos a favor de candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación. También deseo recordar a los miembros el párrafo 11 del memorando del Secretario General, en el que se precisa: "En la primera votación, cada elector no podrá votar por más de cinco candidatos". Así, pues, toda cédula en que figuren más de cinco nombres se considerará nula.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

### Número de votos obtenidos:

Sr. José Sette Câmara (Brasil) . . . . .	14
Sr. Abdullah Ali El-Erian (Egipto) . . . . .	12
Sr. Richard R. Baxter (Estados Unidos de América) . . . . .	9
Sr. Platon Dmitrievich Morozov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) . . . . .	9
Sr. Roberto Ago (Italia) . . . . .	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka) . . . . .	7
Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar) . . . . .	6
Sr. Eero J. Manner (Finlandia) . . . . .	5
Sr. Léon Boissier Palun (Benin) . . . . .	3
Sr. Myres S. McDougal (Estados Unidos de América) . . . . .	1

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los siguientes son los candidatos que han obtenido la mayoría necesaria en el Consejo: el Sr. Sette Câmara, el Sr. El-Erian, el Sr. Baxter y el Sr. Morozov. El Consejo tendrá que proceder a otra votación para designar el quinto miembro. Recuerdo que todos los candidatos son elegibles, salvo, naturalmente, aquellos que ya han obtenido la mayoría

necesaria. Quiero recordar asimismo que se considerará nula toda cédula en la que conste más de un nombre.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	4
Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar)	3
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	1

6. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar otra votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar)	2
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	1

7. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar otra votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	6
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	2

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar otra votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	6
Sr. Roberto Ago (Italia)	5
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	4

9. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Puesto que ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	5
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	5

10. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Puesto que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo de Seguridad procederá a otra votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	6
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Roberto Ago (Italia)	4

11. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Puesto que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo de Seguridad procederá a otra votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	6
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Roberto Ago (Italia)	4

12. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	6
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Roberto Ago (Italia)	4

13. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	3

14. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	3

15. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	6
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	6
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	3

16. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que ninguno de los candidatos ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá a realizar una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	7
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	5
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	3

17. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como ningún candidato ha recibido la mayoría requerida, el Consejo procederá ahora a una nueva votación.

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas	15
Cédulas nulas	0
Cédulas válidas	15
Mayoría necesaria	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Roberto Ago (Italia)	8
Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka)	4
Sr. Eero J. Manner (Finlandia)	3

18. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como cinco candidatos han obtenido ahora en el Consejo la mayoría requerida para ocupar los cinco cargos vacantes, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General. Ruego al Consejo que se mantenga reunido hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo acerca de los resultados de la votación en la Asamblea.

*Se suspende la sesión a las 17.40 horas y se reanuda a las 19.10 horas.*

19. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo acerca de la comunicación que el Presidente de la Asamblea General acaba de dirigirme. El texto es el siguiente:

“Tengo a honra informarle que en la 40a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy con el objeto de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los cinco candidatos siguientes han recibido la mayoría absoluta de votos: Sr. Roberto Ago, Sr. Richard R. Baxter, Sr. Abdullah Ali El-Erian, Sr. Platon Dmitrievich Morozov y Sr. José Sette Câmara.

“Leo en su carta del 31 de octubre que en la 2093a. sesión del Consejo de Seguridad los cinco candidatos siguientes obtuvieron la mayoría requerida en el Consejo: Sr. Roberto Ago, Sr. Richard R. Baxter, Sr. Abdullah Ali El-Erian, Sr. Platon Dmitrievich Morozov y Sr. José Sette Câmara.

“He informado a la Asamblea General que el Sr. Ago, el Sr. Baxter, el Sr. El-Erian, el Sr. Morozov y el Sr. Sette Câmara han obtenido la mayoría absoluta tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad y que, en consecuencia, han sido electos miembros de la Corte Internacional de Justicia.”

20. Los miembros del Consejo de Seguridad comprobarán que la lista que el Presidente de la Asamblea General acaba de comunicar al Consejo coincide con la que éste le transmitió a él. De acuerdo con el Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, han quedado electos los candidatos que han recibido la mayoría requerida en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

21. Debo agradecer a todos los miembros del Consejo por la cooperación y la cortesía que han demostrado durante este mes de octubre en que tuve el honor de ocupar la Presidencia del Consejo.

*Se levanta la sesión a las 19.15 horas.*